



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

DECRETO N° 952

VISTO:

El expediente N° 15183-C-24 del registro de este Concejo Deliberante, Y;

CONSIDERANDO:

Que, Este proyecto de ordenanza tiene como objetivo reconocer y declarar al TEATRO DE LA CIUDAD como "Institución Destacada, Distinción Ciudad de los Azahares" de nuestra ciudad, por sus 10 años de existencia.

El Teatro de la Ciudad fue inaugurado el 22 de diciembre de 2014 por el entonces Intendente Ricardo Quintela, emplazado en el denominado 'Pueblo Cultural' bajo la premisa de brindar un espacio de excelencia donde las y los artistas pudieran expresar todo su talento y vocación.

El Teatro de la Ciudad sin dudas se trata de una obra que trasciende cualquier gestión municipal y que quedará como legado para todas las riojanas los riojanos. La sala está ubicada en San Nicolás de Bari y Pasaje Calchaquí, y fue logrado a través de la recuperación de lo que antes era el salón de usos múltiples, conocido como el SUM municipal.

Dependiente de la Subsecretaría de Cultura y Turismo del Municipio Capital, el TEATRO DE LA CIUDAD tiene una capacidad para casi 400 espectadores cuya sala principal ha sido bautizada con el nombre de “César Torres”, en honor al eximio actor, director y productor riojano.

Nuestro Teatro de la Ciudad recibe a exponentes del arte local, nacional e internacional y alberga innumerables eventos comunitarios como colaciones de escuelas, galas de cierres de academias e instituciones culturales, se desarrollan capacitaciones y clínicas de arte escénico, entre otras actividades.

Sin dudas el Teatro de la Ciudad es y seguirá siendo un espacio de encuentro y formación para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de la ciudad. Su labor ha ido más allá de lo exclusivamente escénico, ya que ha inculcado valores como el compañerismo, el trabajo en equipo, el respeto y la solidaridad, contribuyendo a la formación integral de nuestra ciudadanía.

Amén de su rol cultural, el Teatro de la Ciudad es un protagonista clave en la vida social y cultural de nuestra comunidad. A lo largo de sus 10 años, ha organizado eventos que han fortalecido la identidad local y ha fomentado la participación activa de vecinos y vecinas, convirtiéndose en un lugar de pertenencia y encuentro para la comunidad riojana.

El Teatro de la Ciudad destaca por su espíritu inclusivo, abierto a la diversidad y al pluralismo, permitiendo que personas de diferentes edades, géneros y



"Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero"

condiciones sociales encuentren un espacio en el cual desarrollar sus actividades e inquietudes.

La distinción de "Institución Destacada, Distinción Ciudad de los Azahares" no es solo

un reconocimiento honorífico, sino también un símbolo que representa la identidad de nuestra ciudad. Los azahares, flores que evocan el perfume de los naranjales y que caracterizan a nuestra región, simbolizan también la renovación, la belleza y la permanencia en el tiempo. Es apropiado, por lo tanto, que esta distinción sea otorgada a una institución como el TEATRO DE LA CIUDAD que ya forma parte del patrimonio histórico y cultural de la ciudad. Sus instalaciones, memorias y el cúmulo de experiencias vividas por los vecinos y vecinas de la Capital de La Rioja, sin dudas son testimonio de una rica trayectoria que merece ser preservada y destacada; por lo que este reconocimiento oficial contribuye a poner en valor su historia y asegurar su proyección hacia el futuro.

Por todo lo expuesto, la declaración del TEATRO DE LA CIUDAD como "Institución Destacada, Distinción Ciudad de los Azahares" es un merecido reconocimiento a su aporte para el desarrollo de nuestra ciudad. Este homenaje no solo honra sus 10 años de vida, sino que también refuerza su relevancia como parte del presente y futuro de nuestra comunidad.

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Declárase "**INSTITUCIÓN DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES**" al **TEATRO DE LA CIUDAD** de nuestra Ciudad Capital, en virtud de sus 10 años de trayectoria, contribuyendo al Enriquecimiento Cultural y el Bienestar Social de la Comunidad.-

ARTÍCULO 2º: Otórguese la distinción de "Institución Destacada, Distinción Ciudad de los Azahares" al Teatro de la Ciudad, como un reconocimiento apropiado a una Institución que ya forma parte del patrimonio cultural de la ciudad. Sus instalaciones, memorias y el cúmulo de experiencias vividas por los vecinos y vecinas de la Capital de La Rioja, sin dudas son testimonio de una rica trayectoria que merece ser preservada y destacada; por lo que este reconocimiento oficial contribuye a poner en valor su historia y asegurar su proyección hacia el futuro.-

ARTICULO 3º: Encomiéndese a la Dirección de Ceremonial la organización en acto público de un diploma acreditando tal calidad y copia autenticada de la presente



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

suscripta por la presidenta del Concejo Deliberante del Departamento Capital acompañado por la firma de la autora del Proyecto.-

ARTÍCULO 4.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. -

Dada en el recinto “Dr. Ricardo Mercado Luna” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la concejal Viviana Luna. -

- **Ref. Expte. N° 15183-C-24**